

se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismos.

Para el caso de tener que suspenderse cualquiera de ellas por causa de fuerza mayor, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Mitad indivisa de la finca urbana. Departamento 8. Vivienda, piso segundo, puerta segunda, de la casa números 103-105, en la calle Gran Vía, en Premià de Mar. Tiene una superficie de 79 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 1.853, libro 166, folio 241, finca número 8.296.

Valorada la mitad indivisa en 5.200.000 pesetas.

Dado en Badalona a 17 de septiembre de 1998. El Juez.—El Secretario judicial.—53.415.

BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 25 de Barcelona,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia, en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra número 123/1997-Sección 2.ª, de «Erebus, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada, cuyos derechos estén reconocidos, para que el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, asistan a la junta general de acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 10 bis, de Barcelona.

Dado en Barcelona a 23 de septiembre de 1998.—El Secretario judicial, Antonio Cunill Sola.—53.537.*.

BARCELONA

Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 438/1998-B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Francesc Xavier Leal Salillas y don Jorge Castilla Miro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0536-0000-00-0438/98-B, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de enero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de febrero de 1999, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Entidad número 4. Piso entresuelo, vivienda puerta segunda, en la primera planta alta del edificio con frentes a la calle Viladomat, número 98, y al chaflán que éste forma con la calle Sepúlveda. Tiene una superficie construida de 58 metros cuadrados. Linda: Por delante, rellano común de la planta —por donde tiene su acceso—, caja de la escalera general, patio interior de luces y piso entresuelo primera; derecha, patio posterior de luces del edificio; izquierda, entrando, vuelo formado por las calles Viladomat y Sepúlveda, y fondo, resto de finca de procedencia. Coeficiente: 6,40 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 18 de Barcelona, tomo 1.853, libro 71, sección segunda, C, folio 95, finca número 4.409.

Tipo de subasta: Valorado, a los efectos de la presente, en la cantidad de 15.142.640 pesetas.

Dado en Barcelona a 5 de octubre de 1998.—La Secretaria, Teresa Torres Puertas.—53.507.*.

BERGA

Edicto

En méritos de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Berga, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 202/1998, instados por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Lourdes Sensada, contra don Josep Pons Arcas, en reclamación de crédito hipotecario, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, el día 17 de diciembre de 1998, a las once horas o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 20 de enero de 1999, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 17 de febrero de 1999, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta se deberá consignar, previamente, en la cuenta corriente número 071400019020298, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo marcado para cada subasta.

El precio de tasación escriturado de la primera finca es de 8.000.000 de pesetas y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Entidad número 1, local comercial, planta baja, parte de la finca urbana sita en Berga, calle Pompeu i Fabra, números 4-6, a la que se accede desde dicha calle, mediante una puerta y desde el vestíbulo de entrada a la casa mediante otra puerta. Superficie 51 metros 4 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal el del total edificio, con la calle Pompeu i Fabra; derecha, con casa de don José Minoves Boixader; izquierda, parte con rellano y caja de escalera y parte con un callejón, y espalda, con casa de doña Carmen Simón Traserra.

Tiene asignado un valor privativo en relación al total del inmueble del 15 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Berga, en el tomo 686, libro 144 de Berga, folio 184, finca 8.528.

El precio de tasación escriturado de la segunda finca es de 12.000.000 de pesetas y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Entidad número 2, local garaje, planta baja parte de la finca urbana, sita en Berga, calle Pompeu i Fabra, números 4-6, a la que se accede desde la ronda Rector Moreta, mediante una puerta y desde el vestíbulo de entrada a la casa, mediante otra puerta. Superficie 72 metros 6 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal el del edificio, con calle Pompeu i Fabra; derecha, parte con vestíbulo y caja de escalera y parte de su anejo, cuarto trastero; izquierda, con la ronda Rector Moreta, y espalda, con un callejón.

En su anejo, un cuarto trastero, sito en la planta baja debajo de la escalera, de superficie 3 metros 64 decímetros cuadrados.

Tiene asignado un valor privativo en relación al total del inmueble del 17 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Berga, en el tomo 686, libro 144 de Berga, folio 187, finca 8.529.

Que el presente edicto sirve de notificación en forma al demandado para el caso de que no se pudiera practicar personalmente la notificación de los días de subasta.

Dado en Berga a 2 de octubre de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—53.596.

BILBAO

Edicto

Don Antonio García Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Bilbao,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 488/1997, se tramita procedimiento de juicio de menor cuantía, a instancias de «Bansander de Leasing, Sociedad Anónima», contra don Godofredo Calvo Núñez; «Suministros Ofigráfico, Sociedad Limitada», y doña Asunción Fuentes Echevarría, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala